

TEMARIO EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA 1

COMPETENCIA GENERAL: Produce mensajes informativos, de manera oral y escrita, utilizando correctamente la gramática española en diversas situaciones comunicativas.

UNIDAD I: DE LA LENGUA AL TEXTO

COMPETENCIA PARTICULAR No. 1: Expresa ideas, sentimientos y/o emociones en diversas situaciones comunicativas respetando las formas básicas de la lengua escrita.

RAP 1: Muestra las características, semejanzas y diferencias entre el lenguaje, la lengua y el habla ejemplificándolos en diversos textos informativos.

RAP 2: Analiza diversos mensajes describiendo el nivel de la lengua a los que pertenecen.

Temas

- La comunicación.
- El lenguaje, lengua, habla y norma lingüística.
- Niveles de la lengua.
- Variaciones de la lengua.
- Deformaciones de la lengua.

- Funciones de la lengua.
- Reglas ortográficas. (Pegar en el cuaderno la actividad del curso de inducción).
- El texto.

UNIDAD II: EXPOSICIÓN ESCRITA

COMPETENCIA PARTICULAR No. 2: Redacta textos informativos usando los modelos expositivos para expresar ideas, sentimientos y/o emociones.

RAP 1: Describe las cualidades de la expresión escrita y las características de los modelos expositivos, ejemplificándolos en diferentes textos.

RAP 2: Construye textos expositivos empleando las características propias de los mod elos.

Temas

- Técnicas para la comprensión de textos.
- Tipos de texto (no está en el temario sin embargo por la importancia del tema se consideró incluirlo).
- Cualidades de la expresión escrita.

- Vicios de la expresión escrita.
- Modelos expositivos y redacción de textos informativos usando los modelos expositivos

UNIDAD III: EXPOSICIÓN ORAL

COMPETENCIA PARTICULAR No. 3: Expone temas o asuntos empleando las cualidades de la expresión oral para manifestar ideas, sentimientos y/o emociones.

RAP 1: Identifica las cualidades y técnicas de expresión oral para emplearlas en diversas situaciones comunicativas.

RAP 2: Emplea la expresión oral en función de sus cualidades y de la variedad de las técnicas de exposición para comunicar ideas y/o sentimientos.

Temas

- Niveles de la comunicación oral.
- Cualidades internas y externas de la expresión oral.
- Técnicas para la expresión oral y su presentación pública.
- Exposición oral en función de sus cualidades técnicas.





ACUERDOS DE EVALUACIÓN

UNIDAD I: DE LA LENGUA AL TEXTO

Evidencias de trabajo	Porcentaje de evaluación
Actividades en el aula y plataforma	60%
Actividad Integradora (Evaluación escrita)	40%
Total de la unidad	100% equivalente al 30%

UNIDAD II: EXPOSICIÓN ESCRITA

UNIDAD III: ORAL

Evidencias de trabajo	Porcentaje de evaluación
Actividades en el aula y plataforma	60%
Actividad Integradora (Revista)	40%
Total de la unidad	100% equivalente al 35%

EXPOSICIÓN

Evidencias de trabajo	Porcentaje de evaluación
Actividades en el aula y plataforma	50%
Proyecto Aula	10%
Actividad Integradora (Exposición)	40%
Total de la unidad	100% equivalente al 35%

LINEAMIENTOS PARA EL TRABAJO ACADÉMICO DURANTE EL SEMESTRE 24-1

- Asistir a las sesiones de manera puntual.
- o Entrega de actividades en tiempo y forma indicados por el docente.
- Las actividades deben contar con título (tema) y fecha de elaboración. Deben escribirse con tinta negra o azul.
- La ortografía se considerará como un punto importante en el momento de evaluar las actividades.
- Las actividades integradoras deberán cubrir los criterios que se especifican en los instrumentos de evaluación entregados por el docente.
- Los trabajos plagiados se anularán y no habrá oportunidad de entregarlos nuevamente.
- Los estudiantes deberán contar con un cuaderno tamaño profesional exclusivo para la unidad de aprendizaje, es indistinto que sea de cuadro, raya o liso y deberá estar identificado con el nombre completo del estudiante y grupo.
- El pase de lista se realizará con las listas del SAES y la evaluación continua con sello.
- Para presentar examen extraordinario deberán de contar con el 80% de actividades revisadas y/o evaluadas por el docente.
- De no acreditar la unidad de aprendizaje, deberá de inscribirse a la evaluación extraordinaria con el docente.
- o Para justificar sus faltas el alumno debe solicitar un justificante para lo cual debe acudir al departamento de Humanísticas, esto en un plazo no mayor a cinco días y es el mismo tiempo en que debe tardarse para entregarlo al docente de clase.
- Registro del estudiante en la plataforma indicada por el docente y debe ser con nombre completo e iniciando por apellidos.

Ejemplo: si el alumno se llama José Luis Ortiz Díaz,

Se registrará como: Ortiz Díaz José Luis.

Así mismo, deberá de actualizar su perfil con una fotografía reciente donde se aprecie su rostro para la correcta identificación.

Anex